

MONIA BEN KAABIA (*)

JOSÉ M. GIL (*)

La competitividad de las exportaciones agroalimentarias españolas tras la entrada en la CE

1. INTRODUCCIÓN

La entrada de España en las Comunidades Europeas (CE), y su consiguiente incorporación a la Política Agraria Común (PAC), está suponiendo un cambio importante en la estrategia de comercialización interior y exterior de los productos agrarios. La exportación de los productos agroalimentarios ha representado entre el 15 y el 17 por ciento de la exportación total española durante el período 1980-1990. La participación de los productos agroalimentarios en la importación total española se ha mostrado estable en torno a un 11-12 por ciento. Tanto las exportaciones como las importaciones agroalimentarias han mostrado una tendencia creciente desde 1975 hasta 1991 si bien desde la entrada de España en la CE las importaciones agroalimentarias han crecido más rápidamente que las exportaciones.

El comercio exterior agroalimentario ha experimentado, por tanto, cambios importantes durante los últimos años. La adhesión a la CE y la consiguiente aplicación del principio de preferencia comunitaria en los intercambios comerciales han acentuado la importancia de esta región como principal destino de las ventas españolas. En términos globales, la exportación a los países de la CE suponía, en 1978, el 56 por ciento

(*) Unidad de Economía y Sociología Agraria. Servicio de Investigación Agraria. Diputación General de Aragón. Apdo. 727 - 50080 Zaragoza.

de las exportaciones agroalimentarias totales; en 1991, esta cifra llegó a representar el 75 por ciento. Por el lado de las importaciones, el cambio ha sido todavía más drástico. En 1982, las importaciones agroalimentarias procedentes de la CE representaban únicamente un 18 por ciento del total; en 1991, este porcentaje ascendió al 54,4 por ciento.

Los principales motivos de estos cambios en la estrategia comercial exterior guardan relación con el proceso de adhesión y, en especial, con la liberalización comercial y el desarme arancelario frente a la CE, así como con el establecimiento de un arancel de Aduanas Común y del Sistema de Protección Variable frente a terceros países. Asimismo, se han puesto en marcha algunas barreras no estrictamente arancelarias que han condicionado la evolución de la competitividad de nuestro sector exterior agroalimentario. Entre estas barreras podemos destacar: los Montantes Compensatorios Monetarios (MCM), los Montantes Compensatorios de Adhesión (MCA) y el Mecanismo Complementario de Intercambios (MCI).

Sin embargo, el comercio exterior agroalimentario español, a partir de 1986, aunque decisivamente marcado por la incorporación a la CE, ha estado, asimismo, determinado por una serie de factores exógenos a la integración. Entre estos los más significativos son: el tipo de cambio, el diferencial de inflación y la demanda interna.

Durante el período 1986-1991, el tipo de cambio real de la peseta se ha apreciado, es decir, se ha producido una pérdida de competitividad frente al exterior, y esto debido a dos factores superpuestos: en primer lugar, por la propia apreciación del tipo de cambio efectivo nominal; y, en segundo lugar, por la acumulación de un diferencial positivo de inflación frente a los países destino de las exportaciones españolas y origen de sus importaciones.

El objetivo del presente trabajo se centra en analizar los cambios que han tenido lugar en la competitividad del comercio exterior agroalimentario español como consecuencia de la adhesión de España a un área de integración económica como es la CE.

Teniendo en cuenta el objetivo perseguido, este trabajo se va a estructurar de la manera siguiente. En primer lugar, se ha procedido al análisis de los datos del comercio exterior, a partir de la información de la Dirección General de Aduanas,

con el fin de determinar la evolución del comercio exterior agroalimentario español y de analizar los cambios que han tenido lugar desde la entrada de España en la CE, tanto desde el punto de vista de la composición de los flujos como del destino de los mismos.

En segundo lugar, se ha tratado de analizar los factores que podrían explicar estos cambios así como las interrelaciones existentes entre dichos factores y la evolución del comercio exterior durante el período 1978-1992. Se ha distinguido entre factores exógenos al proceso de integración: el diferencial de inflación, el tipo de cambio efectivo real y la demanda interna y externa; y factores endógenos, que recogen todas aquellas variables que vienen determinadas por la adopción de la Política Agraria Común y la política comercial comunitaria. A continuación se analizan algunos indicadores que se han utilizado en la literatura para medir la competitividad estructural de nuestras exportaciones agroalimentarias. Finalmente, se recogen algunas consideraciones finales.

2. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL

2.1. Evolución de las exportaciones

El cuadro 1 recoge la evolución de las exportaciones agroalimentarias españolas en los últimos 15 años. Entre 1978 y 1992, las exportaciones de productos agroalimentarios españoles, en pesetas contantes de 1991, han experimentado un crecimiento del 58,7 por ciento. Sin embargo, pueden distinguirse dos períodos claramente diferenciados. Previamente a nuestra entrada en la CE (entre 1978 y 1986), el valor de las exportaciones aumentaron en un 35 por ciento. En el período 1986-1992 el aumento fue sólo de un 18 por ciento. Este crecimiento se obtuvo en los dos primeros años tras nuestra incorporación ya que si comparamos la cifras de 1988 y 1992 se aprecia una estabilización del volumen exportado en términos reales.

La estructura de la exportación agroalimentaria se ha modificado ligeramente durante el período analizado. Agrupando los diferentes capítulos arancelarios en secciones, se puede

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS
(Millones de pesetas constantes de 1991)

	1978	1980	1982	1984	1986	1988	1989	1990	1991	1992
I. PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	57.028	57.794	62.112	76.364	88.460	106.103	111.102	117.123	108.340	116.285
1. Animales vivos	2.822	2.958	3.158	2.269	3.047	3.152	3.387	4.298	4.458	7.053
2. Carne	4.982	6.981	6.536	9.216	8.580	16.089	22.700	28.344	21.707	32.045
3. Pescados y crustáceos	39.874	37.336	41.005	58.312	5.363	64.935	60.196	63.299	62.942	53.146
4. Leche y derivados	6.964	8.957	9.705	3.786	4.440	18.598	21.204	17.461	13.936	20.438
5. Otros	2.387	1.563	1.708	2.781	2.389	3.329	3.616	3.721	3.297	3.602
II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	278.655	335.413	350.933	428.739	452.817	528.259	492.037	432.357	489.030	520.572
6. Plantas vivas y floricultura	7.273	6.805	7.051	10.234	11.567	16.341	15.291	12.482	11.703	11.194
7. Legumbres y tubérculos	65.003	85.586	101.663	112.920	110.202	137.920	129.191	116.866	158.871	151.134
8. Frutas comestibles	168.771	205.650	205.168	264.144	269.329	267.236	249.018	231.747	265.463	281.182
9. Café, té, especias	14.154	9.414	9.335	11.335	10.948	11.209	8.571	9.984	10.004	14.485
10. Cereales	5.683	6.405	8.946	5.894	28.646	75.617	73.245	38.135	42.836	38.513
11. Productos molinaria	6.382	6.527	5.684	4.170	4.008	3.719	4.325	6.354	6.063	8.547
12. Semillas	6.406	7.606	5.332	11.354	7.796	8.978	4.834	10.055	6.783	8.361
13. Gomas y resina	4.375	6.747	7.336	8.113	9.734	6.635	7.008	6.280	6.875	6.769
14. Otros	607	673	470	576	588	604	553	453	432	387
III. GRASAS Y ACEITES	68.257	86.670	61.497	110.659	61.055	93.399	52.886	95.657	118.381	57.865
15. Grasas y aceites	68.257	86.670	61.497	110.659	61.055	93.399	52.886	95.657	118.381	57.865
IV. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	214.857	218.269	242.121	319.340	242.606	255.749	245.441	236.781	265.757	281.115
16. Preparados carnes, pescados	26.756	26.311	21.815	19.413	15.048	15.624	16.642	14.972	17.464	17.904
17. Azúcar y confitería	6.066	4.946	7.287	10.292	18.771	23.297	14.805	17.214	21.246	20.454
18. Cacao y derivados	5.466	8.391	7.143	9.504	6.524	6.040	5.696	5.986	6.667	8.531
19. Preparados de cereales	990	2.175	2.217	3.165	3.491	3.875	4.398	5.316	9.352	11.151
20. Preparados de legumbres	87.834	72.032	79.813	122.740	84.984	96.951	98.406	89.975	95.306	97.059
21. Preparados diversos	9.050	14.006	13.482	13.518	15.082	12.363	12.533	13.762	15.804	18.642
22. Bebidas	70.885	84.584	81.021	86.426	88.922	88.373	86.596	84.191	93.493	106.924
23. Residuos	7.809	5.824	29.346	54.282	9.756	9.226	6.365	5.364	6.425	7.130
TOTAL	618.796	698.146	716.667	935.104	832.010	983.509	901.466	881.918	981.709	982.012

Fuente: Dirección General de Aduanas (D.G.A.)

constatar que los productos del reino vegetal (sección II), con una participación del 45 al 50 por ciento sobre el total de las exportaciones agroalimentarias, constituyen la principal fuente de ingresos del exterior. En esta gama de productos, más del 75 por ciento corresponde a exportaciones de frutas y hortalizas (las frutas comestibles representan el 50 por ciento de la exportación de origen vegetal y las hortalizas el 27,1 por ciento).

En frutas, los productos más representativos son los cítricos, especialmente las clementinas, que han seguido una evolución positiva. El limón ha sufrido un estancamiento debido a la competencia creciente de países terceros, como Argentina. Dentro de las hortalizas, la estrella sigue siendo el tomate, aunque en los últimos años se ha asistido a una competencia creciente de Marruecos en los mercados de destino.

El sector de cereales constituyó en los últimos años un capítulo importante de la exportación agraria, alcanzando, en 1989, los 73.245 millones de pesetas en términos reales. Sin embargo, esta cifra pasó a ser, en 1992, de 38.513 millones de pesetas, lo que corresponde a una disminución del 47,41 por ciento con respecto a la cifra de 1989. Esta disminución fue debida a un descenso de la producción como consecuencia de la sustitución de cereales por girasol, producto favorecido por el nuevo régimen de ayudas comunitarias a las semillas oleaginosas.

Los productos de la agroindustria (sección IV) constituyen el segundo sector de la exportación agroalimentaria en España. En 1992, la exportación de estos productos alcanzó la cifra de 287.798 millones de pesetas reales, lo que supone el 29 por ciento de la exportación total agroalimentaria. Un análisis más pormenorizado sobre las diferentes partidas que componen esta sección permite constatar que:

- a) El sector de frutas y hortalizas transformadas ha tenido una evolución favorable desde 1986, alcanzando los 97.059 millones de pesetas en 1992, lo que representa el 33,72 por ciento de los productos del sector de la agroindustria. Dentro de esta gama de productos, las conservas de aceitunas son el producto estrella. Su principal mercado de destino lo constituyen los Estados Unidos, donde se dirige más del 50 por ciento del valor de la exportación. Sin embargo, en los últimos años,

tras el desarme arancelario, estos productos han ganado terreno en el mercado comunitario. El segundo producto a destacar en este sector son las conservas de tomate cuyas exportaciones se han incrementado notablemente a partir de 1989.

Entre los problemas que han dificultado la exportación en este sector podemos citar: i) un precio del azúcar superior al de los países comunitarios y no totalmente compensado con los Montantes Compensatorios de Adhesión y ii) la pérdida de competitividad de nuestra industria de conservas vegetales sometida a la competencia creciente de países terceros, capaces de producir con menores costes.

- b) La exportación de bebidas ha mostrado una tendencia creciente, alcanzando en 1992 un valor de 106.924 millones de pesetas. Dentro de este grupo, las bebidas alcohólicas representan el porcentaje más alto (90,8 por ciento del total de bebidas, en 1992). Solamente el 5 por ciento de las exportaciones corresponden a bebidas no alcohólicas. En vino se ha producido un incremento de la exportación a la CE tanto en valor como en volumen. La exportación de vinos alcanzó los 87.400 millones de pesetas en 1992. En cuanto a los diversos tipos de vinos, se ha producido un incremento de las exportaciones de vinos con denominación de origen y de espumosos (gracias al mercado alemán). Los licores también han experimentado un aumento en el valor de sus exportaciones en los últimos años.

El sector de grasas y aceites (sección III) representa el 11 por ciento de la exportación agroalimentaria. Las exportaciones correspondientes a este sector han experimentado un comportamiento errático a lo largo del período considerado. Entre 1986 y 1991, las exportaciones han tenido un comportamiento expansivo, alcanzando en 1991 la cifra record de 118.361 millones de pesetas. La causa de este incremento hay que buscarla en las ventas de aceite a granel a Italia, país que tuvo una mala cosecha, teniendo que recurrir a las importaciones de España para poder cumplir sus compromisos de exportación. Sin embargo, en 1992, la cifra de exportaciones alcanzó únicamente los 57.865 millones de pesetas. En cual-

quier caso, estas oscilaciones están directamente relacionadas, como se acaba de mencionar, con la magnitud de la cosecha italiana.

Los productos de origen animal (sección I) representan entre un 9 por ciento y un 11 por ciento de la exportación agroalimentaria. Las exportaciones del sector han tenido un comportamiento dinámico, destacando la carne de vacuno fresca que se envía a Francia y Portugal. En cuanto a los productos lácteos, las exportaciones han mantenido un ritmo creciente, sobre todo después la adhesión de España a la CE. El volumen principal corresponde a la leche en polvo, aunque ha sufrido una caída en los años 1990 y 1991. Esta disminución ha sido causada por la pérdida de los mercados de Francia y de los Países Bajos. No obstante, la exportación ha registrado un aumento de un 46,65 por ciento en 1992 respecto al año anterior.

2.2. Evolución de las importaciones

El cuadro 2 recoge la evolución de las importaciones agroalimentarias españolas para los distintos capítulos arancelarios en el período 1978-92, referidas a pesetas constantes de 1991. A la vista de la tabla pueden entresacarse las siguientes conclusiones: 1) la evolución de las importaciones agroalimentarias totales sigue un acentuado ritmo creciente (un aumento del 4,27 por ciento medio anual en el período 1978-92, en términos reales); y 2) la composición de las importaciones no sigue una pauta fija. En términos generales, en el período 1978-86 más del 50 por ciento de las mismas se referían a productos de origen vegetal, mientras que, en los últimos años, las importaciones se distribuyen de la manera siguiente: 40 por ciento corresponden a productos de origen animal, 30 por ciento a productos de origen vegetal y el 30 por ciento restante a productos de la industria alimenticia.

Un análisis más pormenorizado demuestra que las importaciones del sector de animales vivos y productos del reino animal han crecido a un fuerte ritmo, sobre todo después de la integración en la CE. En los últimos años ha pasado a ser el primer sector en importancia importadora representando, en 1992, el 37 por ciento del total de importaciones agroalimen-

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS
(Millones de pesetas constantes de 1991)

	1978	1980	1982	1984	1986	1988	1989	1990	1991	1992
I. PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	121.296	177.958	165.384	157.790	244.162	336.428	384.800	385.040	443.799	442.298
1. Animales vivos	3.119	34.510	5.954	8.471	29.484	23.722	39.867	34.029	37.635	40.068
2. Carne	38.765	17.116	18.296	22.440	45.431	50.545	64.598	66.125	73.540	74.877
3. Pescados y crustáceos	54.228	96.168	109.278	91.877	121.156	206.404	218.732	229.939	262.365	257.693
4. Leche y derivados	19.050	24.722	26.768	29.537	42.736	48.436	53.693	47.789	53.258	62.825
5. Otros	6.134	5.444	5.164	5.464	5.333	7.320	7.911	7.159	7.001	6.835
II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	415.539	493.758	506.468	441.449	368.688	309.503	304.664	299.768	330.775	328.040
6. Plantas vivas y floricultura	2.371	3.740	4.444	4.577	6.639	9.586	10.693	11.183	12.922	12.859
7. Legumbres y tubérculos	21.780	14.857	22.933	17.693	26.359	38.878	47.067	51.139	63.929	62.392
8. Frutas comestibles	8.753	13.238	12.215	11.678	16.401	25.676	26.899	36.486	41.945	50.792
9. Café, té, especias	89.510	106.298	66.280	95.740	105.644	55.381	48.857	33.480	33.519	29.218
10. Cereales	141.400	168.927	212.531	109.103	97.942	74.626	56.080	64.401	84.212	74.748
11. Productos molinaria	1.409	1.591	1.727	2.202	2.562	3.551	3.818	4.390	4.921	4.985
12. Semillas	144.225	179.090	179.998	194.788	106.857	93.836	104.695	92.285	83.779	86.719
13. Gommas y resinas	3.505	3.789	3.825	3.753	4.056	4.204	3.944	4.214	4.268	4.668
14. Otros	2.577	2.206	2.514	1.915	2.228	3.765	2.610	2.097	1.980	1.659
III. GRASAS Y ACEITES	34.421	28.422	21.630	28.065	28.151	30.072	38.374	29.949	43.208	42.920
15. Grasas y aceites	34.421	28.422	21.630	28.065	28.151	30.072	38.374	29.949	43.208	42.920
IV. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	171.385	76.991	82.533	129.268	159.065	254.367	258.223	283.045	328.034	374.342
16. Preparados carnes, pescados	5.950	7.534	8.872	10.085	15.167	23.343	23.816	26.686	29.704	35.011
17. Azúcar y confitería	8.909	2.575	8.203	4.749	10.946	18.708	22.203	27.588	32.135	42.622
18. Cacao y derivados	32.641	21.943	16.589	26.310	22.313	24.382	21.985	22.206	21.316	24.010
19. Preparados de cereales	809	2.323	1.386	1.921	5.169	15.185	16.028	17.558	21.938	29.269
20. Preparados de legumbres	6.443	6.160	5.443	7.401	7.080	17.447	18.356	19.410	26.490	26.326
21. Preparados diversos	5.839	8.921	9.578	9.370	10.759	19.398	21.113	40.411	42.714	45.459
22. Bebidas	23.882	17.756	19.100	22.061	35.381	54.618	57.048	60.354	76.117	91.495
23. Residuos	30.965	9.776	13.363	47.371	50.958	81.286	77.672	68.832	77.600	80.153
TOTAL	742.641	777.129	776.015	756.572	800.066	930.370	986.062	997.803	1.135.816	1.187.600

Fuente: Dirección General de Aduanas (D.G.A.)

tarias españolas. Dentro de esta sección, las importaciones del capítulo de pescados y crustáceos ocupan un lugar predominante, habiendo experimentado un crecimiento importante en el período considerado (un 26,8 por ciento de incremento medio anual). Desde la incorporación a la CE, dichas importaciones se han duplicado en términos reales. La importación de lácteos y derivados también ha aumentado de forma significativa, aunque en 1992 todavía estaba parcialmente restringida vía Mecanismo Complementario de Intercambio (MCI). El principal producto lo constituyen los quesos, seguido de la leche, tanto a granel como envasada.

Hasta 1986, el sector de productos del reino vegetal representaba el porcentaje más alto en las importaciones agroalimentarias (entre el 50 por ciento y el 65 por ciento). Sin embargo, en los últimos años, este porcentaje ha ido disminuyendo hasta representar solamente el 30 por ciento, en el año 1990. En este sector merece la pena destacar el fuerte incremento experimentado por frutas y hortalizas a partir de 1986. En cereales se observa una disminución continua de las importaciones pasando de 168.927 millones de pesetas, en 1990, a sólo 74.748 millones de pesetas, en 1992. Esta disminución fue debida al incremento de la producción de cereales de invierno (trigo, cebada, centeno y avena) en los secanos mesetanos. Sin embargo, España sigue siendo deficitaria en trigo blando, que importa de Francia y Reino Unido, principalmente, por un valor de 35.000 millones de pesetas. La sequía sufrida durante los últimos años desvió la producción de cereales a girasol, lo que, unido a la tendencia a sustituir trigos blandos por duros, dado que estos últimos se benefician de una ayuda comunitaria específica, incrementaron el déficit en trigo blando. En maíz destacan como suministradores EE.UU., Argentina y Francia, con unas cifras de 29.500 millones de pesetas (Timermans, 1993).

En el sector de grasas y aceites se observa un mayor crecimiento de las importaciones, sobre todo a partir de 1986 pasando de 28.000 millones de pesetas a 42 mil millones, en 1992. En la importación de aceites destaca el aceite de oliva, de origen tanto italiano como de Túnez.

En cuanto a las importaciones de la industria alimenticia, ha existido un crecimiento importante a partir de 1982, período en el que su participación sobre las importaciones agroali-

mentarias totales ha pasado de un 10,6 por ciento, en dicho año, a un 31,52 por ciento, en 1992. Dentro de este sector cabe destacar el marcado crecimiento de los preparados alimenticios que han pasado de representar el 15 por ciento en 1986 al 20 por ciento, en 1992. La tendencia creciente de estos productos elaborados viene explicada por un consumo cada vez más dirigido a productos de calidad, buena presentación y mayor valor añadido, procedentes, en gran parte de otros países comunitarios (Francia y Alemania).

En el sector del vino, la importación sigue siendo poco significativa, alcanzando los 4.000 millones de pesetas en 1992. Sin embargo, la de bebidas alcohólicas de alta graduación ha experimentado un alto crecimiento, más acusado a partir de nuestra integración en la CE. Destaca la importación de whisky de origen británico y de licores variados de los Países Bajos.

2.3. Balanza comercial agroalimentaria española

La evolución de la balanza comercial agroalimentaria permite distinguir dos períodos (cuadro 3):

22

- i) El primero es el correspondiente a los años 1978-84, en el que la balanza comercial se caracterizó por una mejora del saldo comercial, pasando de un déficit de 123.845 millones de pesetas a un superávit de 178.522 millones de pesetas, en 1984. Ello fue debido a un incremento importante de las exportaciones de productos del reino vegetal y de la agroindustria.
- ii) El saldo comercial, a partir de 1986, ha pasado de un ligero superávit a un déficit de 205.588 millones de pesetas, en 1992. Pormenorizando para las distintas secciones, cabe destacar que los productos de origen animal son los que han sufrido el retroceso más acusado, pasando de un déficit de 81.426 millones de pesetas, en 1984, a un déficit de 316.013 millones de pesetas, en 1992. Esta situación puede explicarse, en buena medida, por la débil expansión que han experimentado las exportaciones. La sección II ha registrado un empeoramiento en su saldo, pero con la peculiaridad de que este saldo refleja solamente una caída del superávit que estos pro-

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DEL SALDO COMERCIAL AGROALIMENTARIO ESPAÑOL
(Millones de pesetas constantes)

	Productos del reino animal	Productos del reino vegetal	Grasas y aceites	Productos agroindustriales	Total
1978	4.268	-136.884	33.836	43.471	-123.845
1980	-120.164	-158.345	58.248	137.865	-78.983
1982	-89.020	-155.535	39.867	159.130	-59.348
1984	-81.426	-12.710	82.594	190.072	178.532
1986	-155.702	84.137	32.904	83.541	31.944
1988	-230.325	218.756	63.327	1.382	53.139
1989	-273.698	187.373	14.512	-12.782	-84.596
1990	-267.917	132.589	65.708	-46.264	-115.849
1991	-335.459	178.255	75.173	-62.277	-154.107
1992	-326.013	192.532	14.945	-86.544	-205.588

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A.

ductos registraban en 1988. El saldo de los productos de la industria alimenticia ha pasado de una situación de superávit a un déficit de 62,2 mil millones de pesetas.

23

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

En los cuadros 4 y 5 queda reflejada la participación relativa de diferentes zonas geográficas (CE, resto de Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y el resto del mundo) en el comercio exterior agroalimentario español para las diferentes secciones consideradas. En términos agregados, la exportación a los países de la CE suponía, en 1978, el 56 por ciento de las ventas totales. La entrada de España en la CE, y la consiguiente aceptación del principio de preferencia comunitaria en los intercambios comerciales, ha acentuado la importancia de la CE como principal destino de las ventas españolas, representando, en 1992, el 73,7 por ciento de la exportación total de productos agroalimentarios (cuadro 4).

Por el lado de las importaciones, el cambio ha sido todavía más drástico. En 1982, las importaciones agroalimentarias procedentes de la CE representaban únicamente un 18 por ciento del total. En 1992, este porcentaje ascendió al 54,2 por

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (%)

	1978	1982	1986	1989	1991	1992
Total Europa	63,39	67,28	71,53	76,51	82,67	n.d.
CE	56,11	51,91	61,41	68,45	73,44	73,70
Resto Europa	11,28	15,37	10,12	8,06	9,23	n.d.
Total América	12,31	11,63	11,22	9,39	6,74	n.d.
EE.UU.	7,83	7,32	8,02	6,84	4,44	4,70
Canadá	1,23	1,29	1,33	1,00	0,74	n.d.
Latinoamérica ...	3,25	3,02	1,87	1,55	1,56	n.d.
Resto del mundo .	20,30	21,09	17,25	14,10	10,59	n.d.

n.d.: no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A.

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (%)

	1978	1982	1986	1989	1991	1992
Total Europa	20,41	22,84	45,59	52,77	59,49	n.d.
CE	15,93	18,02	40,06	48,59	54,48	54,20
Resto Europa	4,48	4,82	5,53	4,18	5,01	n.d.
Total América	68,85	67,16	40,94	31,08	24,98	n.d.
EE.UU.	33,66	46,40	16,54	12,16	8,86	10,04
Canadá	0,75	1,28	0,53	0,48	0,33	n.d.
Latinoamérica ...	34,44	19,48	22,87	18,44	15,79	n.d.
Resto del mundo .	10,74	10,00	13,47	16,15	15,53	n.d.

n.d.: no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A.

ciento en detrimento de las importaciones procedentes de Estados Unidos (cuadro 5).

Si pormenorizamos un poco más en el análisis por capítulos arancelarios, nos encontramos que en animales vivos, carnes, lácteos y cereales existe un total predominio del origen comunitario sobre el total importado (cuadro 6). El principal beneficiado por esta evolución ha sido Francia, sin olvidar los Países bajos, Bélgica, Italia y Dinamarca.

Con respecto al total exportado por España hacia la CE (cuadro 7), puede afirmarse que, a partir de 1985, se inicia una etapa de crecimiento de las exportaciones que se intensi-

Cuadro 6

PARTICIPACIÓN DE LA CE SOBRE LAS IMPORTACIONES TOTALES
AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS
ARANCELARIOS (%)

	1978	1982	1986	1989	1991	1992
Animales vivos	54,3	90,2	87,4	92,6	94,4	89,0
Carnes	28,5	65,7	70,6	69,4	76,1	76,3
Lácteos	74,0	77,3	92,1	93,5	92,8	87,2
Hortalizas	36,8	30,9	46,2	50,5	45,4	38,4
Frutas	23,3	14,1	35,4	47,2	41,6	43,8
Cereales	14,7	66,0	35,1	42,5	69,4	72,1
Materias grasas	34,7	50,9	69,0	71,6	60,2	61,9
Bebidas	90,3	88,6	91,3	90,5	91,2	86,2

Fuente: Billón, 1990 y elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A.

Cuadro 7

PARTICIPACIÓN DE LA CE SOBRE LAS EXPORTACIONES TOTALES
AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS
ARANCELARIOS (%)

	1983	1986	1989	1990	1991	1992
Animales vivos	43,4	64,6	71,5	81,1	89,4	87,8
Carnes	33,1	70,6	89,3	90,1	89,6	86,2
Lácteos	15,4	54,3	87,1	81,8	60,4	72,7
Hortalizas	87,7	87,7	89,8	92,2	78,3	86,5
Frutas	78,2	85,7	87,0	88,7	87,5	89,6
Cereales	14,5	32,8	52,7	61,2	73,8	63,8
Materias grasas	20,2	47,6	38,4	65,5	80,0	49,0
Bebidas	53,3	55,0	56,0	65,2	60,1	60,3

Fuente: Billón, 1990 y elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A.

fica durante los años siguientes, destacando las frutas y hortalizas. Asimismo, merece la pena destacar el incremento de los capítulos de animales vivos, carnes, productos lácteos y cereales desde nuestra incorporación a la CE.

4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

El comercio exterior agroalimentario español ha experimentado fuertes cambios durante los últimos años. Este perío-

do ha coincidido con una recuperación de la actividad productiva y de la demanda, con la apertura de la economía española derivada de la adhesión a la CE y con una posición muy fuerte de la peseta.

En el período 1986-91 es inevitable hablar de la integración en la CE cuando nos referimos al sector exterior, aun cuando, como es obvio, las relaciones exteriores no se reducen a dicha región. Ello se debe fundamentalmente a que la adhesión implicaba la disminución de los aranceles en los intercambios intracomunitarios y la adopción de la Tarifa Exterior Común (TEC) frente a terceros países. De esta forma, los intercambios comerciales a partir de 1986 no sólo han estado influidos por la reducción arancelaria con los países miembros, sino que la reducción en un 10 por ciento de la TEC ha dado lugar a variaciones en las relaciones con terceros países.

Sin embargo, el comercio exterior de España a partir de esta fecha, aunque decisivamente marcado por los cambios institucionales que se han producido como consecuencia de la adhesión a la CE, ha estado, asimismo, determinado por una serie de factores exógenos a dicho proceso.

En este apartado se pretende analizar los factores endógenos y exógenos al proceso de integración en la CE que han incidido en la evolución del comercio exterior y en las posibles desviaciones comerciales.

4.1. Factores endógenos al proceso de integración

La entrada en vigor de los compromisos de liberalización comercial asumidos en el Tratado de Adhesión han puesto en marcha un proceso acelerado de apertura al exterior de la economía española. Los elementos integrantes del proceso de liberalización del comercio exterior agrario que afecta a los flujos comerciales, con especial incidencia sobre las importaciones, pueden clasificarse en tres grandes bloques (Billón, 1990):

- i) Protección arancelaria: Arancel Aduanero Común (AAC) (desarme arancelario progresivo).
 - ii) Protección para-arancelaria.
 - iii) Barreras no arancelarias.
-

El desarme arancelario conlleva la intensificación de los intercambios con la Comunidad Europea, ya que supone la desaparición progresiva del arancel. Este hecho ha contribuido de forma más directa a incrementar las importaciones desde la CE que a aumentar las exportaciones españolas hacia dicha área, debido al sistema de protección aplicado por la Comunidad a España a la mayoría de los productos antes de la adhesión.

Del conjunto de los elementos que constituyen la protección para-arancelaria hay que destacar el llamado Sistema de Protección Variable (SPV) (derechos reguladores a la importación y restituciones a la exportación). El establecimiento de este derecho compensador a la importación de ciertos productos (p.ej. cereales) procedente de países terceros ha provocado una desviación del comercio hacia la CE.

Aparte de la aplicación de los mecanismos proteccionistas establecidos por la PAC, hay que señalar la introducción de una serie de mecanismos que han contribuido a desincentivar las exportaciones agrícolas españolas. Entre estos mecanismos destacan: Los Mecanismos Complementarios a los Intercambios (MCI), los Montantes Compensatorios de Adhesión (MCA) y los Montantes Compensatorios Monetarios (MCM).

El sistema de MCI es un sistema de vigilancia con el que se pretende hacer un seguimiento de las cantidades intercambiadas entre un miembro comunitario y el resto de los países para aquellos productos considerados sensibles para ambas partes. Los MCI, junto con el resto de las restricciones cuantitativas, juegan el papel de frenar el exceso de importaciones como consecuencia de la mayor libertad hacia la que nos dirigimos sobretodo en los productos de origen animal (carne de vacuno y animales vivos, leche y derivados), bebidas y trigo blando. En cualquier caso, y como nos ha señalado un revisor, no parece que dichos mecanismos hayan condicionado en gran medida el comercio exterior español con la CE.

Los MCA, en el caso de ciertos productos, cubren la diferencia entre los precios institucionales españoles y los comunitarios. Cuando el precio español es inferior al precio comunitario, el MCA actúa como una tasa a la exportación española y una subvención a la exportación comunitaria hacia España. El cálculo de los MCA es en ECUs, su conversión en pesetas depende del tipo de cambio verde de la peseta. En consecuencia, cuanto mayor sea la depreciación de la peseta «verde»

frente al ECU, más altos serán los precios percibidos por los productores españoles; sin embargo aumentarán los MCA negativos y disminuirán los MCA positivos, de forma que nuestros productos estarán menos protegidos en lo que concierne a los intercambios internacionales.

Los MCM son un instrumento creado con el fin de evitar las posibles desviaciones del comercio para ciertos productos agrícolas como consecuencia de la existencia de diferentes tipos de conversión agrícola (tipos de cambio verde) entre los distintos países comunitarios. Es decir, se trata de compensar o contrarrestar los efectos de las fluctuaciones de algunas divisas comunitarias (1).

La aplicación de los MCM en España ha tenido lugar a partir de mayo de 1986. Dichos Montantes se aplican a los sectores de: cereales, azúcar, vino, productos derivados de cereales y productos agrícolas transformados que contengan cereales y/o azúcar y a los sectores de la carne de vacuno y de porcino, leche y productos transformados que contengan leche.

Para todos estos sectores España aplicaba en el período 1986-88 unos MCM negativos del orden del 4-8 por ciento, dada la tradicional tendencia a la baja del tipo de cambio de la peseta frente a las monedas del Sistema Monetario Europeo (SME). Por consiguiente, los efectos de sus aplicaciones suponían un freno a una previsible ganancia en la competitividad del sistema agroalimentario español. A partir de 1989 con la entrada de la peseta en el SME los MCM se han situado entre el 2 y el 5 por ciento (positivo) del precio de intervención amortiguando, en este caso, los efectos negativos derivados de la apreciación de la peseta.

Analizando el impacto de estos procesos de liberalización y de adopción de las nuevas medidas comunitarias a nivel sectorial podemos destacar lo siguiente:

- En animales vivos y carnes, la aplicación de los Montantes Compensatorios (MCM y MCA) han podido desincentivar las exportaciones y fomentar un incremento de

(1) Los MCM se establecen como un porcentaje fijo que grava las importaciones y subvenciona las exportaciones del país con moneda revaluada, y a la inversa en aquéllos con moneda devaluada. A los primeros se les llama MCM positivos y a los segundos MCM negativos (para más información sobre este aspecto véase García Álvarez-Coque y Barceló, 1987).

las importaciones de la CE. Además, la desaparición del Comercio de Estado y la liberalización total de los intercambios han jugado también un papel importante en el aumento de las importaciones. La aplicación de los MCI (contingentes a la importación de determinados productos «sensibles» de la CE) han amortiguado sólo parcialmente el incremento de las importaciones provocado por las otras medidas.

- En productos lácteos, dentro de los factores explicativos del incremento de las importaciones, caben destacar: la supresión del Comercio de Estado, el aumento de la demanda interna y la aplicación de los MCA. Sin embargo, la aplicación de los MCI han actuado restringiendo las importaciones. En cuanto a la evolución de las exportaciones, la aplicación de los MCA y los MCM, que suponen pagos para las ventas españolas, han desincentivado su crecimiento frente a la mayoría de los países comunitarios.
- En frutas y hortalizas, la aplicación de los precios de referencia y las tasas compensatorias han actuado como un freno a las exportaciones hacia la CE. Sin embargo, las restricciones frente a terceros países y el desarme arancelario han favorecido las ventas españolas a los socios comunitarios. En cuanto a la evolución creciente de las importaciones, éstas vienen explicadas especialmente por la liberización comercial y la escasa atención prestada al consumidor nacional en cuanto a calidad y a los cambios en sus preferencias.
- En cereales, el incremento de las importaciones de la CE, es el reflejo de la aceptación del principio de preferencia comunitaria frente a terceros en los intercambios comerciales, a pesar de las negociaciones políticas que dieron lugar a la obligación de importación de determinadas cantidades de maíz y sorgo de USA.
- En materias grasas, la aplicación del MCA ha reducido parte de las posibilidades de exportación en 1986, pero su desaparición en 1987 favoreció las ventas. Por otra parte, la desaparición del Comercio de Estado favoreció el comercio con la CE.
- En bebidas, el incremento en las importaciones se debe, por una parte, a la aplicación de los MCI, así como por

una situación favorable derivada de la apreciación del tipo de cambio de la peseta.

4.2. Factores exógenos al proceso de integración

En este apartado se va a revisar la trayectoria seguida por tres indicadores: la demanda interna y externa, el diferencial de inflación y el índice del tipo de cambio efectivo real (TCER).

4.2.1. Evolución de la demanda interna y externa

El consumo de productos alimenticios en España ha ido acercándose a las pautas europeas. Las calorías per cápita consumidas en España en 1961-1963 eran un 11 por ciento inferior a la cifra media comunitaria (cuadro 8). Sin embargo, dicho consumo alcanzaba, en el período 1987-1989, las 3.567 calorías per cápita, es decir, el mismo valor que la media de la comunidad. Este incremento ha sido una de las causas del crecimiento de las importaciones españolas y, en concreto, las de aquellos productos que por el nivel de vida alcanzado por el consumidor español se ajustaban mejor a sus preferencias.

Cuadro 8

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO APARENTE PER CÁPITA EN LOS PAÍSES COMUNITARIOS
(Calorías diarias)

	1961-63	1969-71	1979-81	1987-89
Benelux	3.271	3.428	3.727	3.947
Dinamarca	3.305	3.260	3.490	3.622
Alemania	3.110	3.295	3.601	3.831
Grecia	2.886	3.207	3.545	3.793
España	2.772	2.867	3.325	3.567
Francia	3.299	3.280	3.439	3.449
Irlanda	3.523	3.654	3.737	3.779
Italia	3.989	3.389	3.561	3.508
Holanda	3.135	3.024	3.111	3.163
Portugal	2.570	2.914	3.073	3.414
Reino Unido	3.303	3.326	3.172	3.181
Media CE	3.104	3.240	3.435	3.569

Fuente: FAO (varios años) y OCDE (varios años).

Por otra parte, el consumo aparente medio de productos alimenticios, en los países comunitarios, ha experimentado un crecimiento medio anual del 0,55 por ciento entre 1961-63 y 1987-89. Esto supone un estancamiento de la demanda comunitaria de alimentos mucho más acusada en la última década, lo que contribuye a explicar, en cierto modo, el moderado incremento de las exportaciones hacia la CE.

4.2.2. Diferencial de inflación

A lo largo de los últimos cuatro años el diferencial de inflación con la CE y la OCDE ha disminuido en un 5 por ciento y un 6 por ciento, respectivamente, situándose en el 0,9 por ciento, en 1991, respecto a la CE y produciéndose una igualación de los precios entre España y el conjunto de los países de la OCDE. Con independencia del tipo de cambio, el incremento de los diferenciales produce una pérdida de la competitividad de los productos comerciales y, en consecuencia, un freno a la inversión. Lorente (1992) señala, sin embargo, algunas limitaciones a la utilización de esta cifra como indicador de la competitividad de un país.

4.2.3. El índice del Tipo de cambio efectivo real (TCER)

El TCER, tal como se calcula (2) mide conjuntamente dos variables: i) la tasa de inflación en relación con los países competidores, a través del índice de precios relativos; y ii) las oscilaciones de la peseta frente a las divisas de dichos países, a través del índice de tipo de cambio efectivo nominal (TCE). En este trabajo, como precio relativo se ha considerado el co-

(2) Según el Banco de España, el tipo de cambio efectivo real (TCER) consiste en deflatar el tipo de cambio de la peseta frente a otras monedas o grupo de ellas, por el correspondiente índice de precio relativo ponderado por el peso del comercio con cada país. Se calcula de la manera siguiente:

$$TCER = \sum_{i+j} e \frac{P_j}{P_i} \times w_i$$

donde: TCER es el Tipo de cambio efectivo real, e es el Tipo de cambio efectivo nominal, P_j el índice de precios en el país j, P_i el índice de precios en los países con los que comercia el país j y w_i la participación del país i en el comercio exterior del país j.

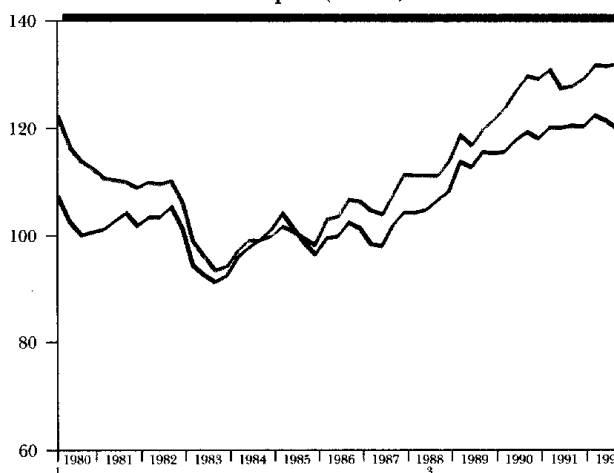
ciente entre los índices de precios al consumo de alimentación español y comunitario.

De este modo, el índice global permite valorar qué parte de las variaciones de la competitividad se deben a modificaciones en los índices de precios relativos o a alteraciones en el tipo de cambio efectivo nominal. Además, se trata de un indicador ponderado de la competitividad, en el sentido de que la importancia de cada país en el índice viene determinada por su importancia relativa como receptor de las exportaciones españolas.

La evolución del TCER frente a la CE y a los países desarrollados (gráfico 1) nos permite entresacar las conclusiones siguientes:

- Comparando los valores medios anuales durante el período 1980-83 se observa una ganancia de competitividad de la economía española, especialmente en el año 1982 y principios de 1983. Dicha ganancia se debe exclusivamente a una fuerte depreciación de la peseta frente al resto de las monedas.
- A partir de 1985, se observa una acusada apreciación de la peseta, sobretodo con relación a los países de la OCDE. La apreciación del tipo de cambio real desempe-

Gráfico 1
Evolución del tipo de cambio efectivo real en España (base 85)



Fuente: Boletín Económico del Banco de España.

— CE — Países desarrollados

ñó un papel relativamente importante en la evolución de las exportaciones españolas aumentando el déficit comercial a partir de 1986, tal como se ha comentado en un apartado anterior.

En efecto, la consecuencia más evidente de una apreciación excesiva del tipo de cambio efectivo real es, sin duda, el efecto negativo que tiene sobre la balanza comercial (encarece las exportaciones, dificultando su penetración en mercados exteriores, y abarata las importaciones, facilitando su penetración en el mercado doméstico).

El período que nos ocupa se caracterizó, efectivamente, por un deterioro del saldo comercial con el exterior. Las exportaciones agroalimentarias crecieron en volumen un 1,8 por ciento en el período 1988-91, mientras que las importaciones aumentaron en volumen un 8,7 por ciento en el mismo período (en términos reales). En el caso particular de los productos agrícolas, como hemos comentado en un apartado anterior, existen una serie de factores, como son los Montantes Compensatorios Monetarios (MCM), cuyo objetivo es paliar las distorsiones habidas por fluctuaciones en el valor de las monedas de los estados miembros, que modifican los efectos generales producidos por las oscilaciones del tipo de cambio.

5. LA COMPETITIVIDAD ESTRUCTURAL DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL

La competitividad estructural de un país está relacionada con un amplio conjunto de factores de carácter duradero. En este trabajo se analiza la evolución de la competitividad estructural haciendo uso de algunos indicadores convencionales tales como el coeficiente de especialización y dependencia comercial, el índice de la ventaja comparativa revelada y el índice del comercio intraindustrial.

5.1. Coeficiente de especialización y dependencia comercial

En primer lugar, con el fin de comparar la estructura comercial agroalimentaria española con la de la Comunidad

Europea, en su conjunto, y de determinar su perfil de especialización comercial, hemos elaborado unos índices de especialización y dependencia. Estos índices ponderan la intensidad comercial relativa (importadora o exportadora) de un grupo de bienes en España respecto a la proporción que dichos bienes suponen en las importaciones o exportaciones de la CE.

$$ID_i = \frac{\frac{M_i^E}{\sum_{i=1}^n M_i^E}}{\frac{M_i^{CE}}{\sum_{i=1}^n M_i^{CE}}} \times 100 \qquad IE_i = \frac{\frac{X_i^E}{\sum_{i=1}^n X_i^E}}{\frac{X_i^{CE}}{\sum_{i=1}^n X_i^{CE}}} \times 100$$

donde:

ID_i = Índice de dependencia del producto i .

M_i^E = Importación española del producto i .

M_i^{CE} = Importación total de la CE del producto i .

IE_i = Índice de especialización del producto i .

X_i^E = Exportación española del producto i .

X_i^{CE} = Exportación total de la CE del producto i .

Valores superiores a 100 indican una mayor dependencia o especialización que la CE. Analizando la evolución del índice de dependencia en el período 1984-89 (cuadro 9) se observa que España mantiene un alto grado de dependencia en pescados y crustáceos; semillas; preparados de carnes y pescados; cacao y derivados y bebidas. En el caso de cereales y café existe una alta dependencia en el período 1986-1988. Comparando las cifras antes y después de la adhesión cabe destacar un descenso generalizado del grado de dependencia en el período 1984-1986. Esta disminución ha sido más marcada en los productos de la agroindustria; pescados; semillas y bebidas. Sin embargo, a partir de 1986, el índice de dependencia ha venido aumentando en la mayoría de los productos debido al ya comentado aumento de las importaciones. Este aumento es más acusado en los productos de origen animal y agroindustria. En animales vivos

Cuadro 9
INDICE DE ESPECIALIZACIÓN Y DEPENDENCIA COMERCIAL EN %

	Índice de dependencia comercial				Índice de Especialización			
	1984	1986	1988	1992	1984	1986	1988	1989
1. Animales vivos	47,06	87,00	105,28	116,79	6,95	11,01	10,63	11,23
2. Carne	37,67	26,20	46,69	40,90	8,83	9,86	18,12	23,12
3. Pescados y crustáceos	415,01	225,57	463,34	328,55	232,66	142,57	145,29	155,23
4. Leche y derivados	62,36	38,50	55,49	46,28	3,16	4,96	16,24	18,76
5. Otros	98,17	59,72	109,31	79,20	46,13	43,86	49,53	44,34
6. Plantas vivas y floricultura	34,90	25,66	54,17	41,49	40,04	29,59	33,86	34,54
7. Legumbres y tubérculos	57,95	41,59	88,18	79,04	338,66	235,88	235,94	254,37
8. Frutas comestibles	27,40	21,58	115,89	81,01	1.334,25	727,74	575,67	654,13
9. Café, té, especias	24,87	133,37	158,87	105,63	89,42	98,47	101,09	125,78
10. Cereales	25,32	143,42	168,09	97,49	7,2	47,01	107,01	109,87
11. Productos molinería	44,57	19,29	42,06	30,56	4,26	29,36	25,75	23,56
12. Semillas	598,08	195,95	250,70	207,54	64,67	42,82	36,78	29,87
13. Gomas y resinas	164,49	95,56	144,24	99,21	284,40	331,28	164,29	159,87
14. Otros	287,09	228,15	384,33	190,29	207,79	262,25	118,01	112,56
15. Grasas y aceites	70,70	65,69	112,14	96,16	197,08	191,95	247,06	267,98
16. Preparados carnes, pescados	102,05	33,44	93,74	64,76	83,62	64,35	98,87	112,45
17. Azúcar y confitería	31,60	42,31	95,09	76,85	25,67	96,35	79,70	70,98
18. Cacao y derivados	105,42	57,53	99,36	70,08	50,49	28,38	31,61	35,28
19. Preparados de cereales	22,36	23,16	70,83	51,68	14,22	17,35	26,65	29,76
20. Preparados de legumbres	29,91	15,24	45,39	33,37	328,42	302,70	237,21	245,98
21. Preparados diversos	84,80	33,44	125,73	89,88	49,13	62,88	64,65	73,45
22. Bebidas	135,96	53,39	109,31	78,91	92,01	112,89	88,25	89,76
23. Residuos	98,65	77,30	174,26	119,26	129,42	37,70	24,12	25,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D.G.A. y Eurostat.

el índice pasó del 87 por ciento, en 1986, al 116,79 por ciento, en 1989. El aumento de nuestra dependencia es más marcado en el período 1986-88. El año 1989 con la entrada de la peseta en el sistema monetario y con una plena integración en la CE, el índice de dependencia se suaviza ligeramente.

El índice de especialización del comercio exterior de los productos agroalimentarios dentro del conjunto de los países de la CE, calculado para el período 1984-89 (cuadro 9), muestra un alto grado de especialización en los productos de origen vegetal, especialmente frutas y hortalizas y sus preparados, así como en grasas y aceites. Analizando el grado de especialización antes y después de nuestra adhesión a la CE no parece poder deducirse una conclusión clara sobre cuál ha sido la incidencia de la integración sobre el comercio exterior agroalimentario español. En productos típicamente mediterráneos, como las grasas y aceites, frutas, hortalizas y sus transformados, España mantiene índices de especialización elevados. Destaca asimismo, el cambio experimentado en cereales y preparados de carnes. En el resto de productos la situación se ha mantenido estable.

Para que estos índices expresen ventajas comparativas, debe existir una relación estable y consistente entre alta especialización y baja dependencia. Sin embargo, en algunos casos esto no ocurre, como en el sector agroindustrial. Por ello, es conveniente utilizar algún otro indicador que contenga simultáneamente las corrientes exportadoras e importadoras. Por ello, se ha calculado el índice de la ventaja comparativa revelada.

5.2. El índice de la ventaja comparativa revelada

El índice de la ventaja comparativa revelada representa la situación relativa del saldo comercial de cada grupo de productos en relación con el comercio agroalimentario total español. Puede considerarse como una aproximación a las ventajas comerciales existentes bajo el supuesto de que las importaciones se corresponden con sectores no competitivos comparativamente y las exportaciones con sectores con ventaja en los mercados internacionales.

El índice de la ventaja comparativa revelada se calcula de la manera siguiente (3):

$$IVCR_i = \frac{X_i - M_i}{X_i + M_i} \times 100$$

donde:

IVCR_i = Índice de la ventaja comparativa revelada del sector i.

X_i = Exportación del sector i.

M_i = Importación del sector i

El IVCR puede ser tanto negativo como positivo. Los valores positivos se interpretan como una ventaja comparativa, tanto mayor cuanto más elevado sea, mientras que los valores negativos reflejan una desventaja comparativa en relación a la balanza comercial española.

La aplicación del índice de ventaja comparativa revelada al comercio agroalimentario con la CE pone de manifiesto la existencia de una desventaja comparativa de los productos de origen animal (cuadro 10). En animales vivos el IVCR pasa de un -32,4 por ciento en 1982, al 69,2 por ciento, en 1991. En leche y derivados se observa una disminución en el grado de desventaja comparativa pasando del -87 por ciento, en 1982, al -55,9 por ciento, en 1992. El aumento de las importaciones hace que España siga manteniendo una desventaja comparativa en relación con la CE en esta gama de productos.

En productos de origen vegetal cabe destacar la existencia de dos grupos de productos: 1) frutas y hortalizas y 2) café, té y especias; en los que España presenta una alta ventaja comparativa en relación con la CE. Por otra parte, en cereales, productos de molinería y semillas, España mantiene una desventaja comparativa. La evolución del IVCR de estos productos, en general, ha ido descendiendo, destacando el caso de las frutas en donde el índice representó sólo el 21 por ciento, en 1992.

En la sección de grasas se ha visto un incremento de la posición exportadora española aunque en el año 1992 se ha pro-

(3) Normalmente, debido a las fluctuaciones y a la regulación comercial de los mercados agrarios, este índice sólo se aplica a productos industriales. No obstante, lo hemos calculado para cada sector de los productos agrícolas con el fin de ofrecer mayor información sobre el patrón comercial agroalimentario español [este mismo índice fue aplicado a los productos agrícolas en los trabajos de López Pueyo (1991) y Villaverde (1988)].

Cuadro 10 EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL EN %

	Ventaja Comparativa Revelada					Índice del Comercio Intraindustrial				
	1982	1986	1988	1990	1992	1982	1986	1988	1990	1992
1. Animales vivos	-32,39	-86,26	-78,92	-80,05	-69,16	67,61	13,74	21,08	19,95	30,84
2. Carne	-37,59	-64,83	-41,77	-28,45	-31,95	62,41	35,17	58,23	71,55	68,05
3. Pescados y crustáceos	-28,66	-26,16	-33,15	-36,56	-47,23	71,34	73,84	66,85	63,44	52,77
4. Leche y derivados	-87,22	-86,40	-48,86	-51,50	-55,91	12,78	13,60	51,14	48,50	44,09
5. Otros	-14,89	-14,38	-6,44	4,77	3,00	85,11	85,62	93,56	95,23	97,00
6. Plantas vivas y floricultura	-0,48	19,08	22,31	1,47	-8,05	99,52	80,92	77,69	98,53	91,95
7. Legumbres y tubérculos ...	84,81	82,28	75,53	61,34	69,41	15,19	17,72	24,47	38,66	30,59
8. Frutas comestibles	98,28	97,52	95,02	84,56	81,17	1,72	2,48	4,98	15,44	18,83
9. Café, té, especias	41,57	46,19	53,17	33,53	25,34	58,43	53,81	46,83	66,47	74,66
10. Cereales	-48,24	-7,45	16,80	-7,46	-28,86	51,43	92,55	83,20	92,54	71,14
11. Productos molinería	-51,58	-29,73	-69,70	-53,17	-52,97	48,42	70,27	30,30	46,53	47,03
12. Semillas	-10,67	-1,98	-5,88	-11,83	-37,72	89,33	98,02	94,12	88,17	82,28
13. Gomas y resinas	25,15	23,18	2,46	4,93	11,64	74,85	76,82	97,54	95,07	88,72
14. Otros	79,88	59,22	6,89	13,47	27,06	20,12	40,78	93,11	86,53	72,94
15. Grasas y aceites	17,90	34,00	54,20	49,20	3,20	82,10	66,00	45,80	50,80	96,80
16. Preparados carnes, pescados	-23,38	-41,72	-32,15	-34,55	-21,63	76,62	58,28	67,85	65,45	78,37
17. Azúcar y confitería	-61,83	-27,09	-50,95	-68,97	-73,40	38,17	72,91	49,05	31,03	26,60
18. Cacao y derivados	21,64	-30,16	-52,11	-57,03	-50,96	78,36	69,84	47,89	42,97	49,04
19. Preparados de cereales	-54,46	-64,13	-76,17	-66,17	-62,20	45,54	35,87	23,83	33,83	37,80
20. Preparados de legumbres	91,96	90,03	67,32	63,07	55,25	8,04	9,97	32,68	36,93	44,75
21. Preparados diversos	-68,43	-46,01	-54,45	-64,69	-54,23	31,57	54,99	44,55	35,31	45,77
22. Bebidas	44,18	19,80	-3,01	0,36	-10,40	55,82	80,20	96,99	99,64	89,60
23. Residuos	40,72	-8,23	-36,30	-60,54	-62,10	59,28	91,77	63,70	39,46	37,90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Aduanas (D.G.A.).

ducido un descenso brusco del índice de la ventaja comparativa revelada. En cuanto al sector de productos de la industria alimenticia, destaca el sector de preparados de carne y de cereales con un mayor grado de desventaja debido a un aumento de las importaciones.

En consecuencia, sobre la base del examen descriptivo realizado de los datos desagregados del comercio, se puede justificar, al menos como hipótesis de trabajo, que España, en relación con la CE, ha perdido competitividad en el sentido de que en la mayor parte de los productos analizados se observa un descenso del IVCR. Este comportamiento parece diferir de la teoría convencional del comercio, según la cual, cualquier proceso de integración propicia la reasignación de recursos en el seno de una economía favoreciendo una mayor rentabilidad de sus ventajas relativas.

Si el comercio entre España y la CE se rigiese por la tradicional ventaja comparativa, España debería exportar aquellos bienes en los que posee ventaja comparativa e importar aquellos en los que no la tenga. La supresión de barreras arancelarias como consecuencia de la integración debía de haber profundizado en este proceso de especialización comercial. Sin embargo, y como señalan Alonso y Donoso (1994) para el sector manufacturero, la integración de España en la CE no ha supuesto una profundización en el proceso de especialización prevista por la teoría, indicando que las posibles variaciones estaban consolidadas previamente al proceso de integración.

Una vez que se ha constatado esta pérdida de las ventajas comerciales españolas después de la integración, la pregunta que surge es la siguiente ¿es necesariamente bueno profundizar en el proceso de especialización?. Teniendo en cuenta que las principales ventajas las tenemos en productos sin transformar (frutas y hortalizas); que la demanda de este tipo de productos se encuentra saturada y que es difícil diferenciar el producto a no ser que esté convenientemente normalizado, se puede afirmar que en el corto plazo la especialización podría ser beneficiosa pero no en el medio y largo plazo, sobre todo porque en el nuevo contexto internacional de liberalización de mercados agrarios en un horizonte no muy lejano dejaremos de ser competitivos.

5.3. Índice de comercio intraindustrial (CII)

Si nuestra especialización futura no va por el camino de profundizar en las ventajas tradicionales, se podría pensar en una alternativa basada en el comercio intraindustrial. En efecto, el comercio intraindustrial, es decir, el intercambio internacional de variedades dentro de un mismo sector, constituye una característica significativa del comportamiento comercial de los países desarrollados. El fundamento de dicha especialización radica en la posibilidad de diferenciar productos sin renunciar a las economías de escala. Los rendimientos crecientes propician la concentración de la producción; y la diferenciación de productos, el gusto por la variedad. La conjunción de ambos factores alimenta el intercambio cruzado de variedades distintas de un mismo producto (Alonso y Donoso, 1994).

Desde este punto de vista, un país en donde existan barreras al comercio, tratará de producir un número excesivo de variedades, o bien no reentabilizará sus economías de escala, o bien se dará una combinación de ambos fenómenos. Con la liberalización comercial fruto del proceso de integración, se producirá teóricamente una reducción de las variedades producidas y un aprovechamiento más eficiente de las economías de escala. Asimismo, los consumidores se beneficiarán de unas posibilidades de elección de variedades más amplias a unos menores costes. Evidentemente, la especialización intraindustrial será tanto más efectiva siempre y cuando las variedades producidas por un país sean las más demandadas.

De los índices de CII propuestos para la medición de especialización intraindustrial (Tharakan, 1983), el más ampliamente utilizado se debe a Grubel y Lloyd (1975):

$$CII_i = \left[1 - \frac{|X_i - M_i|}{X_i + M_i} \right] \times 100$$

donde:

X_i = Exportación del sector i .

M_i = Importación del sector i .

CII_i = Representa el comercio intraindustrial expresado como un porcentaje del comercio exterior total del sector i .

Este índice adopta valores comprendidos entre cero y cien. En el primer caso, se dice que el comercio es completamente interindustrial (en el sentido de que sólo existirían exportaciones o importaciones) y, en el segundo, que es totalmente intraindustrial (cuando los flujos de exportaciones e importaciones correspondientes a un mismo producto se nivelan). En el caso del comercio exterior agroalimentario español con la CE, en el período 1982-92, se ha evolucionado más en dirección intraindustrial que en dirección interindustrial (cuadro 10).

El comercio intraindustrial se encuentra concentrado de forma predominante en los productos cuya participación en el comercio exterior agroalimentario es baja, tal como plantas vivas y floricultura; café, té y especias; cereales; gomas y resinas y bebidas.

En los productos de la agroindustria no existen porcentajes altos del comercio intraindustrial excepto en preparados de carnes y pescados así como bebidas. En los preparados de legumbres se destaca un aumento en el comercio intraindustrial pasando de un 8 por ciento, en 1982, a 44,75 por ciento, en 1992.

Del análisis de estas cifras no se puede concluir que el deterioro experimentado en la balanza comercial durante el período 1985-92 haya venido acompañado de un impacto negativo y significativo sobre la estructura comercial. Por otra parte, la mayor o menor facilidad con la que se ha llevado a cabo el proceso de ajuste derivado de la liberalización comercial está relacionada con el grado de especialización comercial intraindustrial que se ha producido durante el período. En efecto, tal como pone de manifiesto Bajo (1991), tras un proceso de liberalización comercial, el subsiguiente proceso de especialización productiva adquiere un carácter más intraindustrial que interindustrial. En este sentido, Alonso (1991) demostró cómo el índice global del comercio intraindustrial había pasado de un 53 por ciento, en 1985, a un 63 por ciento, en 1989, al tiempo que los índices sectoriales habían crecido en la mayor parte de las actividades, lo que vendría a confirmar el crecimiento de la especialización intraindustrial subsiguiente a la integración española en la CE.

Estos resultados vienen a coincidir con los obtenidos en este trabajo, limitándonos solamente al comercio agroalimentario. Como, además (y como vimos anteriormente), el co-

mercio exterior agroalimentario ha tendido a concentrarse en los países comunitarios, todo ello debería tenerse en cuenta a la hora de diseñar una política de fomento de las exportaciones en la que se primara no tanto la competitividad precio, sino más bien el diseño, la calidad y los servicios de comercialización de los productos españoles (Bajo y Torres, 1992).

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se han examinado las principales repercusiones que la incorporación española a la CE ha tenido sobre la evolución del comercio exterior agroalimentario. Se ha prestado atención tanto a los flujos comerciales como al análisis de la situación competitiva frente a la CE. Durante el período 1988-92 se ha producido un importante deterioro del déficit comercial (que se explicaría por el gran crecimiento de las importaciones, superior al de las exportaciones) acompañado de una mayor concentración de los intercambios comerciales con los países de la CE.

Los factores que explican las fluctuaciones de las corrientes comerciales a corto plazo son, fundamentalmente, de tipo coyuntural. Sin duda, para explicar el comercio exterior agroalimentario desde 1986 hemos de tener en cuenta la liberalización de los intercambios comerciales con la Comunidad, el ritmo de crecimiento de la demanda interna nacional y la disminución de la competitividad, al añadir al diferencial de inflación la apreciación a que se ha visto sometida la peseta durante el período de estudio analizado.

Junto a todo esto, es necesario considerar, desde una perspectiva a medio y largo plazo, los factores estructurales que determinan la existencia de una ventaja comparativa. En este sentido, se ha detectado la existencia de ventajas comparativas en los sectores de productos de origen vegetal y grasas y aceites. La ventaja comparativa puede venir determinada por unos menores costes relativos al existir economías de escala en la producción.

Desde una perspectiva a corto plazo, podría ser interesante para España promover el desarrollo de sus ventajas comparativas tradicionales (asentadas fundamentalmente en productos intensivos en recursos naturales típicos del entorno Medite-

rráneo). Sin embargo, es poco probable que esta opción pueda ser beneficiosa a medio-largo plazo. Las razones estriban en la saturación alcanzada en la mayor parte de los países europeos en cuanto a productos alimenticios y a las escasas posibilidades de diferenciación de este tipo de productos.

Una perspectiva más prometedora a largo plazo la constituye la promoción de un cambio en la especialización comercial del país con el objetivo de incrementar el protagonismo del comercio intraindustrial. Como se ha visto, casi el 70 por ciento del comercio agroalimentario con la CE es intraindustrial, siendo más acentuado en el comercio de productos de origen vegetal y en los productos de la industria agroalimentaria. La capacidad productiva española debe aprovechar sus ventajas tradicionales y profundizar en las variedades de producto para las que exista una demanda creciente importando, a su vez, variedades para las que no se dispone de dichas ventajas.

En definitiva, el sector agroalimentario español debe aprovechar al máximo las posibilidades que le brinda, en el corto plazo, el desarrollo de sus ventajas tradicionales disminuyendo, al mismo tiempo, su vulnerabilidad frente a la competencia externa. Esto implica, si nuestro futuro pasa por una mayor especialización intraindustrial, un proceso gradual de mejora de la calidad de los productos, una más activa y efectiva práctica de segmentación de mercados y una mejora en la diferenciación de variedades. Para lograr estos objetivos, no sólo basta una actitud decidida de las autoridades públicas sino un cambio en la mentalidad de los empresarios agrarios españoles capaces de afrontar nuevos retos de competencia. □

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J. A. (1991): *Economía española: especialización comercial y factores de competitividad*, en Velarde, J., García Delgado, J. L. y Pedreño, A. (eds.). Apertura e internacionalización de la economía española. Madrid. Colegio de Economistas de Madrid.
- ALONSO, J. A. y DONOSO, V. (1994): *Efectos comerciales de la integración: un balance*. Economistas, n.º 60: pp. 139-147.
- BAJO, O. (1991): *Teorías del comercio internacional*. Barcelona. Antoni Bosch.

- BAJO, O. y TORRES, A. (1992): *El comercio exterior y la inversión extranjera directa tras la integración de España en la CE (1986-90)*, en Viñals, J. (ed.). El impacto del Mercado Unico Europeo. Madrid. Alianza Editorial.
- BARCELÓ VITA, L. V. y GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J. M. (1987): *El futuro de la Política Agrícola Común y la economía española*: pp. 89-119. Madrid. Mundi-Prensa.
- BILLON, M. (1990): *Creación/desviación en el comercio exterior agrícola español a la CE*. Información Comercial Española, n.º 684-685: pp. 31-42.
- EUROSTAT (Varios años): *Analytical Tables Nimex*. Serie Z.
- FAO (Varios años): *Anuario de Producción*.
- GRUBEL, H. G. y LLOYD, P. J. (1975): *Intra-industry trade. The theory and measurement of international trade in differentiated products*. London. Macmillan.
- LÓPEZ PUEYO, C. (1991): *La economía aragonesa y el exterior*. Papeles de Economía Española, Economía de las Comunidades Autónomas, Aragón. Madrid. Fundación FIES.
- LORENTE, J. R. (1992): *La inflación en 1991*. Boletín Económico. Información Comercial Española, n.º 2.310: pp. 197-200.
- OCDE (1988): *Estadística de Consumo Alimentario, 1976-1985*.
- THARAKAN, P. K. M. (1983): *Intra-industry trade. Empirical and methodological aspects*, Amsterdam. North-Holland.
- TIMERMANS, A. (1993): *La balanza comercial agroalimentaria en 1992*. Boletín Económico. Información Comercial Española, n.º 2.364: pp. 909-914.
- VILLAVERDE, C. J. (1988): *Nuevos datos sobre dependencia, competitividad y comercio intraindustrial en el sector exterior español*. Boletín Económico. Información Comercial Española, n.º 2.156: pp. 4.117-4.123.

RESUMEN

En este trabajo se estudia la evolución de la competitividad exterior de las exportaciones agroalimentarias españolas en los últimos 15 años. La entrada de España en la CE ha aumentado el déficit comercial agroalimentario, a la vez que ha supuesto un incremento de la concentración espacial del comercio exterior en dicha región. En primer lugar, se analiza la

evolución de las exportaciones e importaciones así como su distribución geográfica. En segundo lugar, se estudian los factores que permiten explicar dicha evolución. Se han distinguido entre factores exógenos y endógenos al proceso de integración. El deterioro del déficit comercial del sector agroalimentario español con relación a la CE no se debe exclusivamente a las propias características del sector (precios, etc.), sino que depende igualmente de aspectos como la saturación alcanzada en la demanda de alimentos en Europa o la apreciación de la peseta que tuvo lugar hasta 1992. Finalmente se analiza la competitividad estructural de nuestras exportaciones agroalimentarias. España ha disminuido sus ventajas comparativas respecto a la CE, a la vez que ha profundizado en una especialización intraindustrial.

PALABRAS CLAVE: Comercio exterior agroalimentario, competitividad, España, CE.

RÉSUMÉ

Dans ce travail on prétend étudier l'évolution de la compétitivité externe des exportations agroalimentaires espagnoles pendant les quinze dernières années. L'adhésion de l'Espagne à la Communauté Européenne (CE) a augmenté le déficit commercial agroalimentaire, entraînant de même un accroissement de la concentration spatiale du commerce extérieur agroalimentaire dans les régions communautaires. Dans cet article on analyse en premier lieu l'évolution des exportations et des importations ainsi que leur distribution géographique. Les facteurs qui permettent d'expliquer cette évolution sont analysés en deuxième lieu. On a distingué entre facteurs exogènes et endogènes au processus d'adhésion. La détérioration du déficit commercial du secteur agroalimentaire espagnol avec la CE n'est pas due uniquement aux propres caractéristiques de ce secteur, mais elle dépend aussi d'autres facteurs tels que la saturation de la demande des aliments en Europe, ou l'appréciation de la peseta qui a lieu jusqu'à 1992. Finalement on analyse la compétitivité structurelle des exportations agroalimentaires. L'Espagne a baissé ses avantages comparatifs par rapport à la CE, conduisant à une meilleure spécialisation intra-industrielle.

SUMMARY

This paper analyzes the external competitiveness of the Spanish agrifood exports in the last 15 years. The Spanish accession to the EC has increased the agrifood external balance deficit. Furthermore, there has been a substantial concentration of the agrifood foreign trade with this region. First, the article deals with the agrifood exports and imports evolution and their geographical distribution. Secondly, factors explaining this evolution are outlined. The paper distinguishes exogenous and endogeneous factors in relation with the integration process. Results reveal that the increasing agrifood commercial deficit is not only due to the characteristics of the Spanish agrifood sector itself, but also to the saturation level reached by EC food demand and to the increasing value of Spanish currency. Finally, structural competitiveness of Spanish agrofood exports is analysed. Spain has reduced its comparative advantages in relation with the EC, and has moved towards a more intra-industry specialization trade.